

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO ISFAS

Gestión de actos, eventos institucionales, comunicación e imagen institucional

Responsable:	Instituto Social de las Fuerzas Armadas (CIF: Q2861003H). C/ Huesca, 31. 28020 Madrid. Teléfono 900 504 326.
Delegado de Protección de Datos:	Dirección: Ministerio de Defensa. Paseo de la Castellana, 109 28071 MADRID Correo electrónico: dpd@mde.es
Tratamiento:	La recogida, registro, organización, estructuración, conservación, consulta, utilización, de la relación nominal de personas físicas que intervienen en actos, eventos institucionales, conferencias y similares.
Fines y objetivos del tratamiento:	Gestionar las actividades que en el desarrollo de su actividad realice el ISFAS con personas físicas o representantes de las jurídicas a fin la realización de conferencias, exposiciones, envío de información institucional. Conlleva gestión contactos institucionales (envío de felicitaciones; Invitaciones a eventos; Envío de información Institucional. Envío de información protocolaria. Envío de propaganda institucional). Solicitud de autorizaciones a autoridades externa. Gestión de actos (incluidos la asignación y entrega de premios y medallas), visitas y eventos institucionales protocolarios (Gestión de actos y eventos institucionales/ Protocolarios). Supervisar y coordinar los contenidos de páginas web. Elaborar y difundir material publicitario en diversos medios y redes sociales. Acreditación de los medios de comunicación social.
Legitimación del tratamiento:	RGPD: 6.1.a) b) e) y Consentimiento del interesado en algunos supuestos, así como relaciones contractuales en otros supuestos y el ejercicio de las competencias propias que tiene asignadas el ISFAS. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (artículo 19) Real Decreto Legislativo 1/2000, de 9 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Seguridad Social de las Fuerzas Armadas. Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico. Ley Orgánica 5/2005, de Defensa nacional. Ley 39/2007, de la Carrera Militar.
Categorías de personas interesadas:	Personas que se relacionan con el ISFAS, asisten a actos protocolarios, conferencias, exposiciones, cubren la información como periodistas o situaciones encuadrables en la finalidad de este tratamiento.
Categorías de datos personales:	Datos identificativos: Nombre y apellidos. DNI. Domicilio a efectos de notificaciones, correo electrónico y teléfono.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO ISFAS

	<p>Los representantes de las personas jurídicas con arreglo al art. 19 de la LOPDGDG, y el tratamiento se referirá únicamente a los datos necesarios para su localización profesional y con la finalidad de que el tratamiento sea únicamente mantener relaciones de cualquier índole con la persona jurídica en la que el afectado preste sus servicios o represente.</p>
Datos especialmente protegidos	<p>En este procedimiento no se tratan datos especialmente protegidos.</p>
Destinatarios de cesiones de datos:	<p>No está prevista la cesión de datos salvo en los supuestos de obligación legal.</p>
Transferencias internacionales de datos:	<p>No están previstas.</p>
Medidas técnicas y organizativas de seguridad:	<p>Se aplicará la Política de Seguridad de la información del Instituto Social de las Fuerzas Armadas aprobada con fecha de diciembre de 2020.</p>
Plazos de supresión:	<p>Se mantendrán los datos personales en cuanto subsista un valor probatorio de derechos y obligaciones de los intervinientes. Posteriormente se tendrá en cuenta lo dispuesto en la regulación relativa a la conservación de la información en el Sistema Archivístico de la Defensa que deriva de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y Real Decreto 2598/1998, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Archivos Militares.</p>